

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17367 *Resolución de 26 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 26 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1059	dólares USA.
1 euro =	155,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,050	coronas checas.
1 euro =	7,4517	coronas danesas.
1 euro =	0,85695	libras esterlinas.
1 euro =	384,13	forints húngaros.
1 euro =	4,4200	zlotys polacos.
1 euro =	4,9288	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5313	coronas suecas.
1 euro =	0,9549	francos suizos.
1 euro =	145,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,2000	coronas noruegas.
1 euro =	29,8020	liras turcas.
1 euro =	1,6401	dólares australianos.
1 euro =	5,2401	reales brasileños.
1 euro =	1,4620	dólares canadienses.
1 euro =	7,9109	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6308	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16639,98	rupias indonesias.
1 euro =	4,0987	shekel israelí.
1 euro =	90,7231	rupias indias.
1 euro =	1410,55	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6702	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0313	ringgits malasios.
1 euro =	1,7814	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,421	pesos filipinos.
1 euro =	1,4682	dólares de Singapur.

1 euro =	37,910	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5801	rands sudafricanos.

Madrid, 26 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.